

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada y D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Qué valoración hace la Ministra de Igualdad de las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de España y la de Nicolás Maduro en Venezuela tras la reunión del Ministro de Asuntos Exteriores y el canciller venezolano, teniendo en cuenta que la misión Misión internacional independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela daba a conocer en su último informe que “El Estado venezolano utiliza los servicios de inteligencia (...) para reprimir la disidencia en el país. (...) incluyendo actos de tortura y violencia sexual”?

Madrid, 26 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS